

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad

He revisado el Balance General de "PANASIDER" CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

La revisión efectuada mediante pruebas y evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 432) de la Ley de Compañías. Debo manifestar que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros la veracidad de los controles contable entre otros aspectos.

En que concierne a controles administrativos, examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento de las políticas generales establecidas.

Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCJ-001-009 de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular.

Atentamente,



CPA JAJAIRA BUÑAY  
C:110923352726